

con igualdad entre todas las industrias; se ha rebajado el derecho máximo que establecía la antigua Ordenanza, i se ha restablecido en una escala mas moderada la contribucion que en otro tiempo gravaba sobre los cobres.

En un trabajo de tanta magnitud como la Ordenanza de Aduanas, no es de estrañar que se hayan notado ciertas imperfecciones sobre las cuales llamaré vuestra atencion.

Espero con fiadamente que el incremento natural de las rentas i las reformas de que os dará cuenta el Ministro del ramo, nos pondrá en aptitud, no solo de restablecer el equilibrio momentáneamente perdido, sino de emprender los trabajos que reclama con urgencia el desarrollo del país.

Nuestra marina nacional será pronto reforzada con dos barcos de guerra que se hallan actualmente en construccion.

La seguridad de nuestro comercio i de nuestras costas demandaba hace tiempo el aumento de nuestra escuadra; i aunque sea pequeño el contingente que ellos presten a este fin, debemos con todo mirarlos como la base que ha de servir a la organizacion conveniente de nuestra marina.

CONCIUDADANOS DEL SENADO I DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

De en medio de las complicaciones exteriores, habeis visto salir airosa a la República, porque ha sabido llenar sus compromisos i deberes con las naciones amigas, respetar sus fueros, i observar una política de dignidad, moderacion i justicia. En medio de la paz, de que felizmente disfruta, os toca a vosotros engrandecerla, poniendo a su servicio vuestro patriotismo i vuestras luces.

Me congratulo de haber podido conducirla por la senda que traza la Constitucion, haciendo en la práctica efectivas las garantías i libertades que ésta nos otorga. Así es como el país puede prepararse a la mejora de las instituciones que se juzguen defectuosas, i a la adopcion de las que sean exigidas por el progreso de las ideas.

Mui grato me es creer que vosotros, los elejidos de la Nacion, me prestareis vuestra eficaz i decidida cooperacion en las nobles i fecundas tareas de su prosperidad i engrandecimiento.

Santiago, junio 1.º de 1865.

Concluida la lectura, S. E. declaró instaladas las Cámaras ejislativas i se retiró acompañado de las Comisiones del Congreso que le habian recibido.

Se levantó la sesion.

CAMARA DE SENADORES.

SESION 1.ª ORDINARIA EN 2 DE JUNIO DE 1865.

Presidencia del señor Larrain Moxó.

SUMARIO.

Aprobacion del acta.—Eleccion de Presidente i Vice.—Lectura de la lista de asuntos pendientes.—Se deja en tabla el relativo a sueldos de oficiales del Ejército o Armada que desempeñan el cargo de gobernadores o subdelegados marítimos i el que sujeta al sistema métrico la venta de especies estancadas.—Se designa a los señores Larrain Gandarillas i Torres para el reintegro de las comisiones de Gobierno i Relaciones Exteriores i negocios eclesiásticos a que pertenecian los finados señores Senadores Ossa i Valdes Larrea.—Se acuerda sesionar los lunes, miércoles i viernes a la una imedia de la tarde.—Se levanta la sesion.

Asistieron los señores Alcalde, Errázuriz, Güemes, Larrain Gandarillas, Marin, Matte, Sánchez, Solar, Torres i Vial.

Aprobada el acta de la sesion de apertura del Congreso, del dia de ayer, se procedió a la eleccion de Presidente i Vice-Presidente de la Cámara i verificado el escrutinio, dió el siguiente resultado:

Para Presidente.

El señor Larrain Moxó.	10 votos.
El señor Güemes.	1 “

Para Vice-Presidente.

El señor Tórres.	9 “
El señor Güemes.	1 “
El señor Alcalde.	1 “

El señor **Presidente**.—Quedan roelejidos los mismos señores Senadores que últimamente desempeñaban los cargos de Presidente i Vice-Presidente.

El Senado va a oír la lectura de la nómina de asuntos que quedaron pendientes el año anterior i de los cuales puede ocuparse la Cámara durante la lejislatura que principia.

El señor Secretario dió lectura a la lista mencionada.

El señor **Presidente**.—De los asuntos que acaba de conocer la Cámara, quedaron en tabla discutiéndose el año anterior, en primer lugar el proyecto de lei presentado por el Gobierno que concede la mayor renta de su empleo a los oficiales del Ejército o Armada que desempeñan funciones de gobernadores o subdelegados marítimos, i en segundo lugar, el presentado tambien por el Ejecutivo i que tiene por objeto arreglar al sistema métrico decimal la venta de especies estancadas. Quedan ámbos proyectos en tabla para la sesion venidera.

La Cámara ha tenido que lamentar el fallecimiento de los Honorables señores Senadores don Francisco Ignacio Ossa i don José Valdez Larrea, miembro el primero de la Comision de Gobierno i Relaciones Exteriores, i el segundo de la de Negocios Eclesiásticos.

Propongo a la Cámara, si no tiene inconveniente, nombrar en reemplazo del señor Ossa al señor Senador Lartain Gandarillas i en reemplazo del señor Valdes Larrea al señor Vice-Presidente.

Así se acordó.

El señor **Presidente**.—Siguiendo la práctica observada en años anteriores, la Cámara celebrará sus sesiones, mientras no haya nuevo acuerdo, los dias lunes, miércoles i viernes de cada semana. Lo reunion tendrá lugar a la una i media de la tarde, citándose por Secretaría a los señores Senadores que no han concurrido en esta vez.

Se levantó la sesion.

CAMARA DE DIPUTADOS.

SESION 1.ª ORDINARIA EN 3 DE JUNIO DE 1865.

Se abrió a las 2 i se levantó a las 4 1/4 de la tarde.

Presidencia del señor Tocornal (don M. A.)

Asistieron 41 señores Diputados.

SUMARIO.

Lectura i aprobacion del acta.—Se incorpora a la Sala el señor Diputado suplente por Curicó.—El señor Secretario da cuenta.—Se acuerda pedir fondos para las gastos de la Cámara.—Eleccion del Presidente i Vice Presidente.—El señor Presidente propone se acuerde la hora en que deben comenzar las sesiones.—El señor Recabárren hace indicacion para que se fije una hora precisa, para que se declare que, pasada esa hora i retirándose algunos señores Diputados, no pueda celebrarse sesion i para que éstas concluyan tambien a una hora precisa.—Se acuerda lo primero.—Se desecha la última parte de esta indicacion.—El señor Toro pide se dé en la discusion un lugar